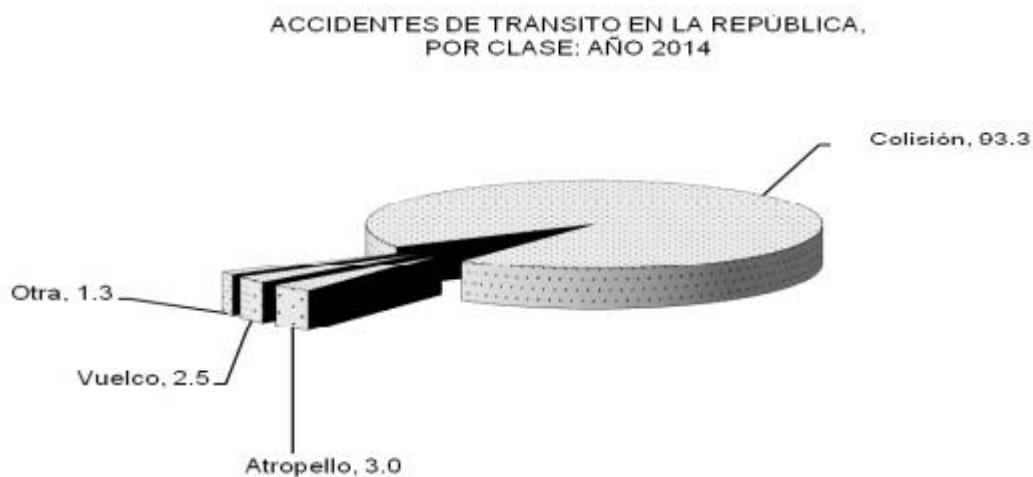


Comentario

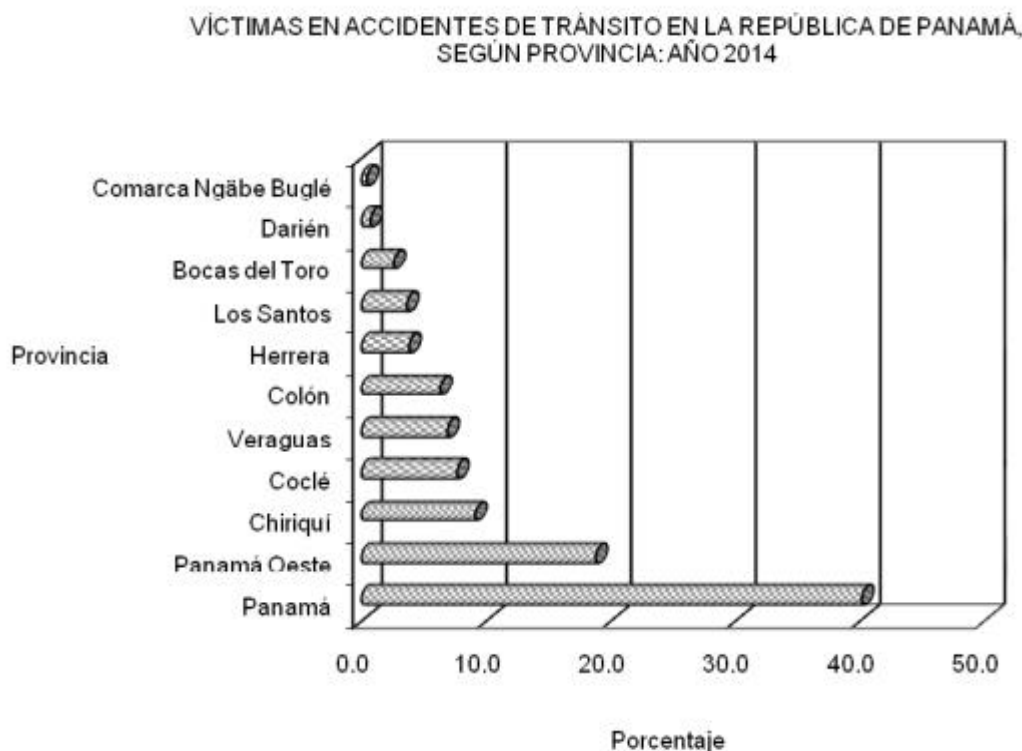
En el 2014 se registraron 43,082 accidentes de tránsito en la República, mostrando una disminución en cifras absolutas de 747 accidentes, en comparación con la del 2013, la cual fue de 43,829, es decir, un 1.7 por ciento. Igual comportamiento se registró en los accidentes que ocurrieron en las calles y avenidas de la ciudad de Panamá, ya que presentaron una disminución del 7.6 por ciento.

En cuanto a los accidentes de tránsito por provincia, observamos que las provincias donde se registraron el mayor número de accidentes de tránsito son: Panamá con 65.0 por ciento, Panamá Oeste con 12.4, Chiriquí con 6.5, Colón con 5.9 por ciento. Cabe destacar, que la ciudad de Panamá, por su abundante flujo vehicular, representa el 50.7 por ciento de los accidentes ocurridos en todo el país. Por otro lado, en la ciudad de Panamá se registraron 21,827, accidentes, de los cuales los corregimientos con mayor incidencia de accidentes son: Ancón (3,077), Juan Díaz (2,789), Betania (2,497), San Francisco (2,222) y Bella Vista (2,213), los que representan el 58.63 por ciento, del total.

El análisis de las cifras, con respecto a las clases de accidentes, reflejó que el 93.3 por ciento de los accidentes de tránsito fueron colisiones, seguido de los atropellos con 3.0 por ciento, los vuelcos con 2.5 por ciento, mientras que el 1.3 por ciento restante se distribuyó entre caída de persona o cosa del vehículo en marcha, colisión y vuelco, colisión y atropello y otras clases de accidente, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica:



Con respecto a las víctimas, las cifras registran un total de 12,010 de las cuales 11,580 fueron heridos (leves y graves) y 430 muertos. En cuanto a la distribución de las víctimas por provincia, tenemos que el 40.1 por ciento se dieron en la provincia de Panamá, el 18.8 por ciento en Panamá Oeste, 9.1 por ciento en Chiriquí y el 31.9 por ciento en el resto de las provincias como se presenta en la siguiente gráfica:



Finalmente, los datos de víctimas fatales (430 muertos) indican que el 46.5 por ciento fueron peatones (200), el 31.6 por ciento conductores (136) y el 21.9 por ciento pasajeros (94). En lo referente a la periodicidad, se observó que aproximadamente cada 20 horas muere una persona, como consecuencia de accidentes de tránsito.

Es importante resaltar, que para el 2013, a pesar de que las cifras presentan variaciones con relación al 2014, se mantiene la frecuencia de ocurrencia de los accidentes de tránsito, y la mayor parte de estos ocurre entre viernes y lunes. Por tal razón, los días con mayor riesgo de suceder un accidente fatal son los fines de semana, especialmente los viernes.

Cabe señalar, que en esta publicación se incluyeron, los datos estadísticos de los “Formatos Únicos y Definitivos para Accidentes de Tránsito Menor”, llenados por los conductores involucrados, con base en ley No. 21 del 28 de mayo de 2010 que dicta medidas sobre Accidentes de Tránsito menores en las vías públicas del país, los cuales representaron un total de 4,050 los cuales fueron tomados en cuenta en la cifra presentadas.